

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 05-04-2022 15:45:22

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-272-AG22

SEÑOR (ES) : IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT : 76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FOLLETO GUIA ANTICIPATORIA VIDA SALUDABLE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CAUSIÑO, 295 -LOTA BAJO, Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101520	Hojas o Folletos de Instrucciones	200 Unidad	FOLLETO GUIA ANTICIPATORIA VIDA SALUDABLE A COLOR Y PAPEL TOUCHÉ, MEDIDAS ANCHO 14CM X 21CM LARGO		290,00	0,00	0,00	58.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>58.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>58.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.020</b>
<b>Total</b>	\$	<b>69.020</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE COTIZAR FOLLETO A COLOR TIPO CUADERNILLO, AGREGAR EL LOGO VAMOS CONTIGO EN EL ALDO SUPERIOR DERECHO MARCADO EN EL FOLLETO, SOLICITUD N°17 CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS, SOLICITADO POR REFERENTE TEC. LUIS PINCHEIRA.  
RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>